Fecha de aprobación: **24/06/2025**

Guía docente de la asignatura

Diseño: Medios Impresos (26011FC)

Grado	Grado en Bellas Artes	**Rama**	Artes y Humanidades
Módulo	Complementos Específicos de Formación para Animación y Diseño	**Materia**	Diseño de Comunicación

Curso	4º	**Semestre**	2º	**Créditos**	6	**Tipo**	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Haber cursado al menos el 100% de los módulos 1, 2, 3.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Procesos del ámbito editorial.
- Estructura de la información: Texto e imagen.
- El diseño para medios impresos (folletos, carteles, libros, etc.).
- Materiales y procesos en las artes gráficas. Papel, plegados y acabados.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y la síntesis.
- CG02 - Capacidad para la gestión de la información.
- CG03 - Capacidad de comunicación
- CG04 - Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas, la ideación y realización de proyectos y estrategias de acción
- CG05 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CG06 - Capacidad para trabajar autónomamente.
- CG07 - Capacidad para trabajar en equipo
- CG08 - Capacidad de colaboración y trabajo en equipos multidisciplinares
- CG09 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
- CG11 - Capacidad de iniciativa propia, automotivación y espíritu emprendedor.
- CG15 - Sensibilidad estética.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 6A2608C471A531E31A45DC9FD921AF47
05/05/2026 - 09:30
Pág. 1 de 10

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE06 - Conocimiento del vocabulario, códigos, y conceptos inherentes al ámbito artístico.
- CE07 - Comprensión y aplicación artística de los fundamentos y conceptos inherentes a cada técnica artística particular.
- CE09 - Conocimiento de métodos y técnicas de producción asociados a los lenguajes artísticos.
- CE10 - Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción.
- CE12 - Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte.
- CE17 - Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos.
- CE19 - Capacidad de utilización de los diferentes recursos plásticos.
- CE20 - Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo.
- CE21 - Capacidad de reflexión analítica y autocrítica en el trabajo artístico.
- CE22 - Capacidad para aplicar los materiales y procedimiento adecuado en el desarrollo de los diferentes procesos de producción artística.
- CE24 - Capacidad de aplicación de medios tecnológicos para la creación artística.
- CE32 - Habilidades y capacidades para la creación artística.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Capacidad de actualización y adaptación a los cambios tecnológicos y a los cambios de la propia disciplina.
- Conocimiento del vocabulario, códigos y conceptos inherentes al ámbito disciplinar
- Conocimiento básico de la Historia del Diseño.
- Conocimiento de los lenguajes, métodos y técnicas de producción asociados a la disciplina.
- Capacidad de uso de las herramientas tradicionales y tecnológicas propias de la disciplina.
- Capacidad de proponer crítica, creativa e imaginativamente soluciones en el ámbito de la disciplina.
- Capacidad para el desarrollo de productos orientados a la mejora y eficacia de la comunicación gráfica.
- Habilidad para realizar, organizar y gestionar proyectos de Diseño.
- Habilidad para comunicar y difundir proyectos de Diseño.
- Habilidad para presentar adecuadamente proyectos de Diseño.
- Valoración de la capacidad del creador como agente de desarrollo y avance de la sociedad y la cultura a través de la innovación en diseño.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Unidad temática I. Introducción al Diseño en medios impresos
    1. Definiciones
        - Medios de comunicación
        - Diseño gráfico
    2. El Diseño sobre medios impresos
        - Qué son y cómo funcionan

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): 6A2608C471A531E31A45DC9FD921AF47 Pág. 2 de 10

- El ecosistema de los medios impresos y su influencia social

- Unidad temática II. Los elementos del proyecto gráfico
  3. Los ingredientes del medio impreso
     - El texto y la lectura
     - Medios analógicos y digitales.
  4. Los materiales del medio impreso
     - El papel como soporte
     - Formatos y medidas
     - Proporciones
     - Las partes del libro
     - Encuadernación y plegados
     - Tapas, cubiertas (y sobrecubiertas)
  5. Tipografía
     - Tipos, fuentes y familias
     - Partes del tipo
     - Anatomía de la letra
     - Medidas tipográficas
     - Clasificaciones
     - Uso de tipos
- Unidad temática III. La realización del proyecto gráfico
  6. El punto de partida y el proceso
     - Construcción de un proyecto gráfico
  7. El texto
     - La letra
     - La palabra
     - El párrafo
     - Kerning
     - Tracking
     - Interlineado, tamaños y fuentes
     - Sangrías
     - Huérfanas y viudas (y ladronas)
     - Particiones y guiones
     - Ortotipografía
  8. La página
     - El centro visual
     - Equilibrio
     - Retículas
     - Columnas
     - Campos y módulos
     - Doble página
  9. Recursos visuales
     - Formatos
     - Equilibrios y blancos
     - Yuxtaposición
     - Alineación
     - Disposiciones vertical / apaisada
     - Articulación texto e imagen
     - Contorneo
     - Cajas
     - Márgenes, medianiles y blancos
     - Profundidad y capas
     - Color y textura
     - Orientación
     - El ritmo visual

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 6A2608C471A531E31A45DC9FD921AF47
05/05/2026 - 09:30
Pág. 3 de 10

- Unidad temática IV. La edición
    10. El objeto material del medio impreso
        - Ergonomía y portabilidad
        - Las superficies y el tacto
        - Valores sensoriales
        - Peso, flexibilidad y manejo
        - Resistencia y durabilidad
        - Maquetas y prototipos
    11. La producción
        - Software de edición
        - Técnicas de impresión
        - Tintas planas y cuatricromía
        - Gestión del color en artes finales
        - Acabados
        - Corte
        - Plegado
        - Gofrado
        - Troquelado
    12. El mundo editorial
        - Los actores de la edición
        - Requisitos para editar
        - El mercado editorial
        - Promoción editorial

PRÁCTICO

1. Diseño de cartel tipográfico (temas 3, 4, 5 y 10)
2. Diseño de dos títulos en formato libro (temas 4, 5, 6 y 7)
3. Diseño de revista o catálogo (temas 7, 8, 9 y 10)
4. Diseño de colección editorial (temas 11 y 12)

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Buen, Jorge de: Manual de diseño editorial. México, Editorial Santillana, 2003.
- Frascara, Jorge: Diseño gráfico para la gente. Comunicaciones de masa y cambio social. Buenos Aires, Infinito, 2000
- Jardí, Enric: Así se hace un libro. Barcelona, Arpa Editores, 2019.
- White, Jan V.: Diseño para la edición: Para diseñadores, directores de arte y editores. Málaga, Jardín de Monos, 2017.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Aicher, Olt: Analógico y digital. Barcelona, Gustavo Gili, 2001.
- Baroni, Daniele: Diseño gráfico. Barcelona, Folio, 1989.
- Boorstin, Daniel J.: Los descubridores. Barcelona, Crítica, 1987.
- Costa, Joan: Diseño, Comunicación y Cultura. Madrid, Fundesco, 1994.
- Dreyfus, John; François Richaudeau: Diccionario de la edición y las artes gráficas. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 6A2608C471A531E31A45DC9FD921AF47
05/05/2026 - 09:30
Pág. 4 de 10

- Fuentes, Rodolfo: La práctica del diseño gráfico. Una metodología creativa. Barcelona, Paidós, 2005.
- Goudy, Frederic W.: El alfabeto y principios de rotulación. Madrid, ACK Publish, 1992.
- Hollis, Richard: El diseño gráfico. Una historia abreviada. Barcelona, Destino, 2000.
- Kress, Gunther: El alfabetismo en la era de los nuevos medios de comunicación. Archidona, Ediciones Aljibe, 2005.
- Manguel, Alberto: Una historia de la lectura. Madrid, Alianza, 2007.
- Martínez de Sousa, José: Diccionario de ortografía técnica. Normas de metodología y presentación de trabajos científicos, bibliológicos y tipográficos. Salamanca, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1987.
- Martínez-Val, Juan: Tipografía práctica. Usos, normas, tecnologías y diseños tipográficos en los inicios del siglo xxi. Madrid, Ediciones del Laberinto, 2002.
- McLean, Ruari: Manual de Tipografía, Madrid, Herman Blume, 1987.
- McLuhan, Marshall: Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano. Barcelona, Paidós, 1996.
- McLuhan, Marshall: La galaxia Gutenberg. Génesis del 'homo typographicus'. Barcelona, Círculo de Lectores, 1998.
- Meggs, Philip B.: Historia del diseño gráfico. México, McGraw-Hill, 2000.
- Millán, José Antonio: Perdón imposible. Guía para una puntuación más rica y consciente. Barcelona, RBA, 2005.
- Mirzoeff, Nicholas: Una introducción a la cultura visual. Barcelona, Paidós, 2003.
- Müller-Brockmann, Josef: Historia de la comunicación visual. México, Gustavo Gili, 1998.
- Munari, Bruno: Diseño y comunicación visual. Contribución a una metodología didáctica. Barcelona, Gustavo Gili, 1983.
- Olson, David R.: El mundo sobre papel. El impacto de la escritura y la lectura en la estructura del conocimiento. Barcelona, Gedisa, 1998.
- Piscitelli, Alejandro: Internet, la imprenta del siglo xxi. Barcelona, Gedisa, 2005.
- Renau, Josep: Función social del cartel. Valencia, Fernando Torres editor, 1976.
- Royo, Javier: Diseño digital. Barcelona, Paidós, 2004.
- Satué, Enric: El diseño de libros del pasado, del presente, y tal vez del futuro. La huella de Aldo Manuzio. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1998.
- Satué, Enric: El diseño gráfico en España. Historia de una forma comunicativa nueva, Madrid, Alianza Editorial, 1997.
- Satué, Enric: Historia del diseño gráfico en Europa y América. Barcelona, Aram Ediciones, 1987.
- Satué, Enric: El arte oculto en las letras de imprenta. Discurso de ingreso del académico electo Ilmo. Sr. Enric Satué i Llop leído en el salón de actos de la Real Academia Catalana de Bellas Artes de Sant Jordi, Barcelona, el día 22 de junio de 2005. Valencia, Campgraphic, s.f.
- Tejeda, Juan Guillermo: Diccionario crítico del diseño. Barcelona, Paidós, 2006.
- Tschichold, Jan: El abecé de la buena tipografía. Impresos agradables con una buena tipografía. Valencia, Campgràfic, 2002.

ENLACES RECOMENDADOS

- Joan Costa Instituto
- Aesthetics + computation group
- Pentagram
- Aiga
- Ando Sports Betting Post
- Foro Alfa

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): 6A2608C471A531E31A45DC9FD921AF47 Pág. 5 de 10

- Design Museum
- Planet typography
- Unos tipos duros
- Mundo Santotipo
- Mark Simonson
- Emigre

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases expositivas
- MD02 - Seminarios
- MD03 - Trabajo dirigido en el aula-taller
- MD04 - Presentación individual y/o colectiva de los trabajos y proyectos
- MD05 - Actividad autónoma del alumnado
- MD06 - Tutorías académicas

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Sistema de evaluación SE3 conforme al Grado en Bellas Artes:
    - Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de las prácticas de creación, y trabajos propuestos mediante el seguimiento en el aula taller. 80 %
    - Resultado del estudio, lecturas, redacción y exposición de trabajos, actividades en clase, cuadernos de campo, visitas de exposiciones, museos y ferias de arte: 10 %.
    - Asistencia y participación activa en las clases, seminarios y tutorías académicas: 10 %.
    - Aquellos alumnos que no asistan con regularidad al desarrollo de las clases presenciales, no podrán acogerse al sistema de evaluación continua, teniendo en todo caso derecho a los exámenes ordinarios que la normativa de la Universidad de Granada establece.
    - En este sentido se estima un máximo de ausencia a las clases presenciales del 20 %.
    - Elaboración de un dossier final
        - El alumno deberá entregar al final del semestre (en CD, DVD o mediante el envío de los archivos por medio de un servidor de transferencia: Consigna UGR, WeTransfer, Smash u otro), en los plazos acordados, un dossier que incluya la producción de trabajos de índole teórico y prácticos desarrollados a lo largo del curso.
    - Sistema de calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente
        - El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.
- Criterios de evaluación
    - Clases expositivas y seminarios

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): 6A2608C471A531E31A45DC9FD921AF47 Pág. 6 de 10

        - Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.
        - Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos y resolución del trabajo individual y en grupo.
        - La actitud crítica, reflexiva y participativa demostrada en el desarrollo de las clases.
    - Procedimiento de evaluación:
        - Prueba evaluativa.
        - Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual del alumnado y de su presentación ante el grupo y el profesor.
        - Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo grupal del alumnado y de su presentación ante el grupo y el profesor.
- Prácticas y actividades presenciales y no presenciales
    - Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos y resolución del trabajo individual y en grupo.
    - Capacidad de relación, reflexión, crítica y autocrítica en las diferentes actividades.
    - La constancia en el desarrollo y entrega de las actividades propuestas.
    - Destreza para el desarrollo de prácticas y trabajos de creación.
    - Nivel de implicación e impulso en su autoaprendizaje.
    - Habilidad para la presentación de resultados de su aprendizaje.
    - Procedimiento de evaluación:
        - Seguimiento del planteamiento, contenido, proceso y resultado de los trabajos y/o supuestos planteados por el profesor ya sea de forma individual o en grupo.
        - Análisis de los materiales procedentes del trabajo individual o grupal del alumnado y de su presentación ante el grupo y el profesor.
- La asignatura será evaluada en esta convocatoria siguiendo el principio de evaluación continua (trabajos teórico-prácticos individuales y grupales).

Conforme a Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada con relación a los contenidos de la Guía docente de la asignatura (Art. 4) y a las Pruebas de evaluación (Art. 12), para la presente asignatura, basada, preferentemente, en evaluación continua, sólo podrán optar a evaluación ordinaria de junio los estudiantes que hayan cumplido con el 80% de asistencia (independientemente de si las faltas de asistencia son justificadas o no justificadas) y otros criterios de evaluación recogidos en la programación (ej.: entrega de los trabajos en fecha, seguimiento de la asignatura, presentación de pruebas escritas u orales, etc.)."
Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del **alumnado de movilidad nacional e internacional** matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única.

1. Trabajos teórico-prácticos individuales
    - Evaluación continua mediante sesiones prácticas y entrega de ejercicios. Desarrollo y presentación en clase de los trabajos propuestos. Criterios de evaluación:
        - Adecuación de la entrega a lo solicitado.
        - Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.
        - Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos y resolución del trabajo.
        - Constancia en el desarrollo y entrega de las actividades propuestas.
        - Porcentaje sobre calificación final: 90%.
2. Participación: e implicación del alumnado en las clases, seminarios y debates
    - Actitud crítica, reflexiva y participativa demostrada en el desarrollo de las clases. Porcentaje sobre calificación final: 10%.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): 6A2608C471A531E31A45DC9FD921AF47 Pág. 7 de 10

1. Entrega de un dossier con los trabajos prácticos de la asignatura
    - Criterios de evaluación:
        - Adecuación de la entrega a lo solicitado.
        - Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.
        - Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos y resolución del trabajo.
        - Constancia en el desarrollo y entrega de las actividades propuestas.
        - Porcentaje sobre calificación final: 60%.
2. Realización de un examen con los contenidos del curso
    - Estos contenidos están reflejados en la Bibliografía fundamental. Para la concreción de estos contenidos, el alumno/-a deberá comunicarse con el profesor para este fin. Criterios de evaluación: el alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura. Porcentaje sobre calificación final: 40%.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

- Descripción de la prueba de "evaluación única final":
    - Entrega de un dossier con todas las prácticas realizadas durante el curso. Será requisito indispensable la entrega de este dossier para la realización del examen posterior: 60%
    - Realización de un examen con los contenidos del curso. Estos contenidos están reflejados en la Bibliografía fundamental. Para la concreción de estos contenidos, el alumno/-a deberá comunicarse con el docente para este fin: 40%.

Conforme a la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, Sección 1ª. Principios generales y sistemas de evaluación (Art. 6) solo podrán optar a la Evaluación única final "aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua".

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del alumnado de movilidad nacional e internacional matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única.
INDICACIONES SOBRE EL USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA):

1. **Se permite el uso responsable de herramientas de inteligencia artificial (IA) como apoyo al aprendizaje, la investigación y a la producción artística** durante el desarrollo de la asignatura. Estas herramientas pueden emplearse para explorar ideas, analizar imágenes o planificar proyectos, siempre como complemento del trabajo personal.
2. **El uso de la IA debe ser transparente.** El estudiantado deberá indicar claramente cuándo se han utilizado estas herramientas en sus trabajos. Su uso no sustituye la creatividad, la reflexión ni el esfuerzo propio, que son elementos clave en la evaluación.
3. **Se valorará especialmente la originalidad y el pensamiento crítico.** El uso indebido o fraudulento de la IA, incluyendo trabajos generados por completo por estas herramientas

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): 6A2608C471A531E31A45DC9FD921AF47 Pág. 8 de 10

sin justificación ni declaración se considerará una falta a la integridad académica.
4. Además, **se recomienda el uso de plataformas seguras y el respeto a la privacidad de los datos personales.**

Estas directrices siguen las recomendaciones de la Universidad de Granada y tienen como objetivo formar al alumnado en **el uso ético, creativo y consciente** de las nuevas tecnologías. Puede consultarse en https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/normativa-politicas

MEDIDAS PREVENTIVAS EN LOS LABORATORIOS DE PRÁCTICAS Y/O TALLERES

En el siguiente enlace (https://ssp.ugr.es/informacion/noticias/medidas-preventivas-generales-laboratorios-talleres) puede consultar una guía dirigida a estudiantado y profesorado con información relativa a buenas prácticas para los laboratorios experimentales docentes. En la misma se proporciona la información relativa a los principales riesgos para la seguridad y la salud asociados a las prácticas docentes en laboratorios, así como las medidas preventivas necesarias para eliminar y/o minimizar dichos riesgos. También se informa sobre el procedimiento a seguir en caso de accidente y cómo proporcionar primeros auxilios.

PROTOCOLO DE USO RESPONSABLE DE ESPACIOS E INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

En caso de necesitar hacer uso de espacios e instalaciones de la Facultad de Bellas Artes durante las tareas de desarrollo de la asignatura como trabajo autónomo, es imprescindible seguir el protocolo de uso responsable. Puede consultarse en **https://bellasartes.ugr.es/sites/centros/bellasartes/public/inline-files/PROTOCOLO%20DE%20USO%20RESPONSABLE%20DE%20ESPACIOS%20E%20INSTALACIONES%20BBAA.pdf**

Normativa de custodia de material y obligatoriedad de entregar dossier o portafolio

La Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada establece en su **Art. 16** la obligatoriedad de custodiar el material producido para su evaluación, hasta la finalización del curso siguiente. Por ello, y dadas las características específicas, en términos generales, de las asignaturas de nuestros títulos, se establece la obligatoriedad de entregar memoria, dossier o portafolio, que recoja toda la producción de trabajos programados en la asignatura, sea en soporte papel o soporte electrónico (según solicite el profesorado). Por ello, también se podrá grabar la evaluación oral del alumnado por parte del profesorado. Acabado este plazo, en los siguientes treinta días, los citados materiales podrán ser retirados por aquellos/as estudiantes que lo hubiesen solicitado previamente, salvo que esté pendiente reclamación o recurso.

TRATAMIENTO DE IMÁGENES EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

Atendiendo al documento publicado por la Universidad de Granada sobre Tratamiento de imágenes en el ámbito universitario, punto 6. Grabación de una sesión de clase, "en el supuesto de que sea el estudiante el que pretende la grabación será necesario el previo consentimiento de las personas afectadas, el profesorado y el alumnado, quedando prohibida su difusión sin expreso consentimiento de los mismos".

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA ESTUDIANTADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO, PSICOLÓGICO Y PEDAGÓGICO

- **Información** de interés para **estudiantado con discapacidad** y/o **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo** (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).
- **Información** de interés para estudiantado sobre **los programas de apoyo psicológico y pedagógico**: https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/gabinete-psicopedagogico

INFORMACIÓN SOBRE EL PLAGIO

- La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): 6A2608C471A531E31A45DC9FD921AF47 Pág. 9 de 10

- El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
- Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

PROTECCIÓN DE DATOS

Sus datos personales, aportados en la solicitud de matrícula y contenidos en la documentación que, en su caso, la acompañe, serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de favorecer la docencia. Sus datos serán cedidos al profesor/a de la asignatura con la finalidad de poder tomar las anotaciones que estime oportunas. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada, en la dirección anteriormente indicada, mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 6A2608C471A531E31A45DC9FD921AF47
05/05/2026 - 09:30
Pág. 10 de 10